

CONVOCATORIA

XLIII Campeonato Nacional de Béisbol Mayor "A" 2021 - 2022 "Eduardo Green Sinclair"

La Federación Nicaragüense de Béisbol Asociada (FENIBA), por este medio Convoca Oficialmente a las Asociaciones Departamentales de Béisbol, a las de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Caribe Sur, y de las Zonas Especiales de Zelaya Central y Triangulo Minero, a participar en el XLIII Campeonato Nacional de Béisbol Categoría Mayor "A" 2021 - 2022, el cual se celebrará en el Municipio de San Rafael del Sur, Departamento de Managua, con las siguientes bases de participación:

1. **FECHA:** Del 13 al 21 de Mayo de 2022.
2. **SEDE:** San Rafael del Sur, Departamento de Managua
3. **REUNIÓN TÉCNICA:** viernes 13 de mayo 2022, Consejo Municipal de San Rafael del Sur.
4. **INAUGURACIÓN:** Sábado 14 de Mayo de 2022.
5. **INSCRIPCIONES:** Cada una de las Organizaciones aspirantes, debe de presentar su solicitud de participación ante el Comité Ejecutivo de FENIBA, a más tardar a las 4:00 de la tarde del día lunes 09 de mayo de 2022.
6. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** Cada solicitud de participación debe de contener:
 - a) Nómina Colectiva integrada por:
 - a.1) Un mínimo de catorce (14) y un máximo veintidós (22) jugadores de cualquier edad, entendiéndose a las edades que comprenden esta Categoría.
 - a.2) Un (1) Manager.
 - a.3) Tres (3) Coach.
 - a.4) Un (1) Delegado debidamente acreditado por la Asociación Departamental que representa.
 - b) La Nómina Colectiva debe de contener la siguiente información sobre jugadores, manager y coach.
 - b.1) Nombre Completo.
 - b.2) Lugar y Fecha de Nacimiento.
 - b.3) Número de Cédula de Identidad ciudadana.



- b.4) Peso (En Libras).
- b.5) Talla (En Metros).
- b.6) Posición a la defensiva.
- b.7) Perfil de bateo y tiro.
- c) Aval del Presidente de la Organización Departamental Representada.
- d) Carnés y Esquelas de Inscripción Individual, debidamente llenas, selladas y firmadas, con su correspondiente fotografía de cada jugador, y de los miembros del cuerpo técnico.
- e) Estadísticas de la etapa Departamental del Campeonato (**REQUISITO INDISPENSABLE**).
- f) Fotocopia de Cédula de Identidad vigente, (**No se aceptan Certificados de Nacimiento, Arto. 19 (d), Reglamento Nacional Béisbol Mayor "A" y Campesino**).
- g) Fotocopia de la Tarjeta de Vacunación (COVID-19)
- h) En este Campeonato pueden ser inscritos los jugadores de Primera División (Béisbol Superior), siempre y cuando hubiesen participado en la etapa regular de los Campeonatos Mayor "A" de su jurisdicción.

NOTA: PODRÁN PARTICIPAR UN MÁXIMO DE TRES (3) JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN (BÉISBOL SUPERIOR) POR CADA DELEGACIÓN REPRESENTADA. ES ENTENDIDO QUE ESTOS JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN INDEFECTIBLEMENTE DEBEN HABER PARTICIPADO EN LA ETAPA REGULAR O MUNICIPAL. LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DEBEN SUPERVISAR Y HACER CUMPLIR ESTE REQUISITO PARA NO TENER PROBLEMAS EN LA REUNIÓN TÉCNICA.

7. **DESARROLLO DEL CAMPEONATO:** El Campeonato se verificará de la siguiente forma:

13 de mayo de 2022	Reunión Técnica
Del 14 al 18 de mayo de 2022	Etapa Regular
19 de mayo de 2022	Día de Descanso
20 de mayo de 2022	Semifinales
21 de mayo de 2022	Finales

8. **REGLAMENTACIÓN:** El Campeonato se regirá por el Reglamento Nacional de Béisbol Mayor "A" y Campesino, la Reglamentación Técnica y la Reglamentación Disciplinaria establecida por el Comité Ejecutivo de FENIBA y las Reglas Oficiales de Béisbol con sus modificaciones adoptadas por la World Baseball Softball Confederation (WBSC).
9. **OTROS:** No se permitirá el hospedaje en los Albergues de personas no inscritas de acuerdo a la presente Convocatoria.



NOTA IMPORTANTE:

Se solicita a cada Delegación llevar una gorra adicional, para la Madrina del equipo que le asigne el Comité Organizador.

EN LA REUNIÓN TÉCNICA NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES, MANAGER, COACH O EQUIPOS (ÚNICA EXCEPCIÓN LO ESTIPULADO EN EL ARTO. 94 DEL REGLAMENTO NACIONAL MAYOR "A" Y CAMPESINO), YA QUE ESTA REUNIÓN TÉCNICA SIRVE PARA RATIFICAR LA PRESENCIA DE EQUIPOS PARTICIPANTES.

Por disposición del Congreso de Miembros y el Comité Ejecutivo de FENIBA, la utilización del número 21 en la espalda de jugadores y técnicos está prohibida, como homenaje al gran legado de Roberto Clemente un personaje que demostró gran cariño al pueblo de Nicaragua.

En la Ciudad de Managua a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

**FEDERACIÓN NICARAGÜENSE DE BEISBOL ASOCIADA
(FENIBA)**



NEMESIO PORRAS LÓPEZ
Presidente
FENIBA

